INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA " GRUPINSA, PROMOTORA INMOBILIARIA S.A."

Quito, 8 de abril del 2010

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA " GRUPINSA, PROMOTORA INMOBILIARIA S.A. "

En calidad de Comisario Principal de la Compañía " GRUPINSA, PROMOTORA INMOBILIARIA S.A. " pongo a su consideración el informe del período 2009, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

EN MI OPINIÓN:

El Gerente General y la administración de la empresa, han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

El Gerente General ha colaborado en todo lo necesario para el cumplimiento de mis funciones.

Los Libros de Actas de Juntas Generales, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros contables se encuentran llevados de conformidad a Normas de Control Interno, Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Reglamento Interno.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre del 2009, reflejan la razonabilidad de los registros y libros de contabilidad, archivados en las oficinas de la empresa y que son de responsabilidad de la gerencia.

Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los Estados Financieros en base a lo revisado.

Atentamente,

Ing. Brenda Maldonado
CPA. REG 17-206
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 ABR. 2010
OPERADOR 3
QUITO